

QUINTERO, 18 DIC. 2017

VISTOS:

- 1.- *Que durante el mes de diciembre de 2017 se organiza un programa de festividades de fin de año y la llegada del año 2018, por parte de la Ilustre Municipalidad de Quintero, que culmina con el lanzamiento de Fuegos Artificiales en el borde de la Bahía de Quintero el cual contempla tres puntos de lanzamiento, siendo el primero en Muelle Fach y el segundo un punto flotante frente al muelle Fach y el tercero en punto flotante frente a la Plaza de San Pedro en Loncura, más dos show musicales uno en el sector Playa el Manzano y el otro la Plaza de San Pedro en Loncura, el 31 de diciembre y primeras horas del 01 de enero de 2018;*
- 2.- *Certificado de Acuerdo Sesión Ordinaria N°034/2017 de Concejo Municipal de fecha 15 de noviembre de 2017;*
- 3.- *Certificado de Factibilidad N°222 de fecha 22 de noviembre de 2017, de Administración y Finanzas;*
- 4.- *Memorandum N° 591/2017 de Administrador Municipal de fecha 22 de noviembre de 2017, en el cual solicita efectuar llamado a Licitación Pública;*
- 5.- *Decreto Alcaldicio N° 0003516 de fecha 21 de noviembre de 2017, el cual aprueba en todas sus partes las Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de Licitación Pública;*
- 6.- *Acta de Apertura Propuesta Publica ID4547-20-LP17 de fecha 15 de diciembre de 2017;*
- 7.- *Informe Técnico N° 019/2017 de Comisión Técnica Municipal a través del cual se analizan técnicamente las ofertas para ser presentadas al Sr. Alcalde de fecha 18 de diciembre de 2017;*
- 8.- *Lo establecido en la Ley N° 19.886, Bases sobre contratos administrativos de Suministro y prestación de servicios de Compras Públicas y su reglamento, aprobado mediante D.S. N° 250, de 2004 del ministerio de hacienda.*
- 9.- *Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;*

DECRETO

- 1.- *ADJUDIQUESE al oferente COMERCIAL HONG-KONG, RENGO LIMITDA, Rut N° 76.110.305-9, representada legalmente por don Héctor Eulogio Acuña Lattapiat, Rut N° [REDACTED], ambos con domicilio Calle Ramón Sanfurgo N° 41, Ciudad Santa Cruz, "DISEÑO, SUMINISTRO, PROVISION DE MATERIAL PIROTECNICO Y EJECUCION ESPECTACULO DE FUEGOS DE ARTIFICIO AÑO NUEVO 2018 PARA LA COMUNA DE QUINTERO", por un monto de \$59.585.250.- IVA Incluido (cincuenta y nueve millones quinientos ochenta y cinco mil doscientos cincuenta)*
- 2.- *PROCEDASE a la confección de Contrato respectivo por parte de Asesoría Jurídica;*

3.- *DESIGNESE, a la Dirección de Administración Municipal como unidad técnica para velar directamente por la correcta ejecución del contrato, la que será ejercida a través del funcionario Ernesto Vasquez Canelo, el cual será responsable de la programación, ejecución, tramitación legal y fiscalización para el buen desarrollo del evento.*

4.- *IMPUTESE el gasto al subtítulo 22, ítem 08 asignación 011 "Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos";*

5.- *PUBLIQUESE, el presente Decreto Alcaldicio en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública.*

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

DISTRIBUCION

- 1.- Alcaldía
- 2.- Secretaria Municipal
- 3.- Administración
- 4.- Finanzas
- 5.- Asesor Jurídico
- 6.- SECPLA (2)

MCP/YGS/RGC/FJD/BLA/vpv.

(Mis Documentos año 2017-DECRETOS N072 2017-Adjudica "ESPECTACULO PIROTECNICO QUINTERO 2018")